RADICADO:
2023CS004564-1
FECHA: 2023-04-19

2023COR00003085

Neiva, Abril 19 de 2023

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: Respuesta a su solicitud "Inconformidad ambiente laboral"

Cordial saludo,

En atención a su solicitud referente al asunto, me permito informarle que la Dirección Administrativa a través del Departamento de Gestión de Talento Humano, procedió a dar respuesta mediante documento adjunto.

si considera que su solicitud no fue resulta de fondo, puede comunicarse con el Abogado Juan Camilo Morales Conde Jefe de Control Disciplinario al teléfono 8664452 Ext. 1155.

Atentament

MARÍA ZULI MONTEALEGRE ROJAS
Jefe de Departamento Gestión de Talento Humano

Proyectó: Juan Camilo Morales Conde

Comfamiliar Huila
Por tu progreso, todo

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA
"COMFAMILIAR"

Neiva, 19 de abril de 2023

Señor(a)
AL INTERESADO(A)
Agencia de Empleo Comfamiliar Huila

Asunto: Respuesta a su solicitud "Inconformidad ambiente laboral"

Cordial saludo

En atención a la solicitud presentada con fecha 29 de marzo de 2023 ante el Departamento de Gestión de Talento Humano, en la cual argumenta usted: que se han venido presentando una serie de acontecimientos en los que se relacionan y comprometen a dos trabajadoras de la Agencia de Empleo de la Corporación, por sus presuntas actuaciones contrario a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Trabajo y que según lo manifestado dentro de la solicitud, consideran que se ha causado un daño en el ambiente laboral.

Por lo anterior es menester informar que, en relación a lo aquí manifestado, la Caja de Compensación del Huila (Comfamiliar Huila), ha tenido pleno conocimiento desde el día uno de los presuntos hechos, y de inmediato se dispuso de un equipo de profesionales de las diferentes área de la Corporación encargadas de mediar sobre las novedades que se presentan entre los trabajadores. Lo anterior, con el fin de interceder y poder crear espacios de dialogo encaminados en primera instancia a detectar los problemas suscitados y en segundo lugar, hacer el acompañamiento respectivo para dar solución en un corto tiempo.

Es por esto que desde la Dirección Administrativa, se han venido implementado políticas para el mejoramiento constante del ambiente laboral y fortalecimiento en las adecuadas condiciones para los(as) colaboradores(as) de la Corporación, dando claras indicaciones e instrucciones a cada uno de los responsables de dar cabal cumplimiento, por lo que una vez conocidos los hechos, el Comité de Convivencia Laboral dio inicio al procedimiento para determinar si se estaba en una causal de un presunto acaso laboral, y se escuchó a cada uno de los implicados, esto, en un trabajo en conjunto con el área de Bienestar Social (sacerdote y psicólogos), el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Control Disciplinario, quienes agotaron cada uno de los procesos, entre esos, las visitas y capacitaciones al sitio de trabajo donde se presentaron las novedades.

Como resultado a lo anterior, se realizó un plan de trabajo en el cual, se buscó la interacción entre los trabajadores de la Agencia de Empleo, generando espacio de oración grupal y espacio de escucha individual por parte del Capellán, charlas motivacionales para creación de propósitos y

generación de compromisos, técnicas de relajación y Mindfulness, ejercicios de descarga y liberación de estrés, terapia de grupo catarsis, ejercicio de perdón y reconciliación, comunicación asertiva, talleres de trabajo en equipo e inteligencia emocional y bienestar en espacios recreacionales de la Corporación. Lo anterior con el fin de que esos compromisos que adquieran cada uno de los(as) trabajadores(as) fueran cumplidos bajo un estricto seguimiento, pues de lo contrario como última instancia se recurriría a los procedimiento disciplinarios dispuesto en el Reglamento Interno de Trabajo, para sancionar al cclaborador(a) que no cumpliera con todo el plan de mejoramiento de ambiente laboral.

El proceso se sigue adelantando, y a la fecha se han obtenido como resultado, que esos focos de indisciplina se hayan reducido al máximo y hoy se mantenga una adecuada reconstrucción del ambiente laboral, que debe ser propicio para el cumplimiento de las metas y los objetivos que se ha trazado Comfamiliar Huila. Resta solo decir, que desde la Dirección Administrativa se sigue trabajando en beneficio de nuestros afiliados, consientes como Corporación que nos debemos a ellos, y del bienestar de nuestros trabajares, como eje fundamental del cambio.

Sin otro particular,

MARIA ZULI MONTEALEGRE ROJAS
Jefe de Departamento de Gestión de Talento Humano

Elaboró: Juan Camilo Morales
Jefe Control Disciplinario